

Bogotá D.C., 23 de enero de 2026

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Dirección de Signos Distintivos E. S. D.

Ref.: Respuesta a Requerimiento de Examen de Forma

Expediente N°: SD2025/0113019

Oficio N°: 22779 del 17 de diciembre de 2025

Solicitante: Heiner Oswaldo Corsetti Villegas

HEINER OSWALDO CORSETTI VILLEGAS, identificado con la Cédula de Ciudadanía N° 1045.754.190, actuando en nombre propio como solicitante del registro de signo distintivo dentro del expediente de la referencia, de manera respetuosa procedo a dar respuesta al requerimiento de examen de forma notificado mediante el Oficio N° 22779.

I. Sustento Legal

La presente respuesta se fundamenta en lo dispuesto por el **Artículo 144 de la Decisión 486** de la Comisión de la Comunidad Andina, el cual faculta a la autoridad nacional competente para requerir al solicitante con el fin de subsanar precisiones en la solicitud. Asimismo, se atiende a lo establecido en el numeral 1.2.5.2 del Capítulo Primero del Título X de la **Circular Única** de la Superintendencia de Industria y Comercio, referente a la especificidad técnica de los productos y servicios.

II. Acción Específica: Limitación y Precisión de Productos

En virtud de la observación realizada por la Dirección de Signos Distintivos, según la cual el término original *"figuras decorativas y adornos artesanales para el hogar elaborados en yeso, marmolina, madera"* carece de la especificidad técnica requerida para la **Clase 20**, procedo a ajustar y precisar la lista de productos reivindicados.

Por lo tanto, solicito a la Entidad que la protección para la Clase 20 se limite exclusivamente a los siguientes términos técnicos aceptados:

"Obras de arte, figuras y figuritas de madera, cera, yeso o materias plásticas / estatuillas de madera, cera, yeso o materias plásticas."

IV. Notificaciones

Para efectos de notificaciones y seguimiento del trámite, pido que sean tenidos en cuenta los canales físicos y/o virtuales disponibles en el expediente.

Del señor Director, atentamente,

HEINER OSWALDO CORSETTI VILLEGAS

C.C. 1045.754.190